



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 MAR 2022

Expediente N° SO-19.068/2022.-
Resolución N° SO-117/2022.-

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Catalina Vera, Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Mirella Peralta, Secretaria de Asuntos Institucionales; y la Lic. Nélide Condori, Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, invita a participar a Sede Orán, Sede Tartagal y Sede de Santa Victoria, de una Jornada de Trabajo a fin de analizar el Plan de estudio de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.-

Que, el propósito de la presente Jornada es generar un espacio de reflexión participativa, sobre la implementación del nuevo Plan de Estudio 2018, aprobado por Resolución N° CS-045/2018 de la Universidad Nacional de Salta, a fin de avanzar en el informe a presentar en la próxima acreditación

Que, la Lic. Catalina Vera solicita que el encuentro de Trabajo sea declarado como "Jornada Académica de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio 2018", que se llevara a cabo el día 21 de Marzo de 2022, en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

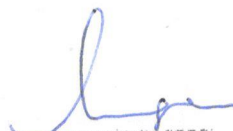
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por declarado el encuentro de Trabajo como "Jornada Académica de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio 2018" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a realizarse el día 21 de Marzo de 2022 a 10:30 horas, solicitado por la Lic. Catalina Vera, Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Secretaria de Asuntos Institucionales, Secretaria Académica y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA